

Líneas ICO 2013

Cuadro resumen



	ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	ICO GARANTÍA SGR	ICO INTERNACIONAL	ICO EXPORTADORES CORTO PLAZO
BENEFICIARIOS	Autónomos, Empresas y entidades públicas y privadas españolas (fundaciones, ONGs, Administración pública...) con inversiones en territorio nacional.	Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas (fundaciones, ONGs, Administración pública...) y también las empresas que, estando domiciliadas en el extranjero, cuenten con mayoría de capital español.	Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas (fundaciones, ONGs, Administración pública...), incluyéndose tanto las domiciliadas en España como aquellas que, estando domiciliadas en el extranjero, cuenten con mayoría de capital español.	Autónomos y empresas españolas que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado fuera del territorio nacional.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de activos fijos productivos (nuevos y segunda mano). Adquisición de vehículos turismos cuyo precio no supere los 30.000€ (más IVA). Adquisición de empresas. Gastos de circulante (hasta el 50% de la financiación total). Liquidez hasta el 100% de la financiación, para operaciones hasta 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de activos fijos productivos (nuevos y de segunda mano). Adquisición de vehículos turismos cuyo precio no supere los 30.000€ (más IVA). Adquisición de empresas. Gastos de circulante (hasta el 50% de la financiación total). Liquidez hasta el 100% de la financiación, para operaciones hasta 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de activos fijos productivos (nuevos y de segunda mano). Adquisición de vehículos turismos cuyo precio no supere los 30.000€ (más IVA). Adquisición de empresas. Creación de empresas en el extranjero. IVA (o impuesto de naturaleza análoga) si los activos son adquiridos en España. Gastos de circulante (hasta el 50% de la financiación total). Liquidez hasta el 100% de la financiación, para operaciones hasta 3 años. 	Facturas derivadas de la actividad exportadora (deudor extranjero sin limitación por país deudor) con una fecha de vencimiento no superior a 180 días, desde la fecha de anticipo de la factura.
MODALIDAD	LEASING/PRÉSTAMO	LEASING/PRÉSTAMO	PRÉSTAMO	FACTORING con certificado de liquidez / Descuento internacional / Descuento en facturas de exportación
IMPORTE MÁXIMO	Hasta el 100% del proyecto de inversión más IVA. Máximo 10 MM € por cliente, en una o varias operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Tramo A: aval 100% SGR. Hasta el 100% del proyecto de inversión más IVA, con un máximo de 1M€ en una o varias operaciones. Tramo B: aval 50% SGR (solo liquidez). Hasta el 100% de las necesidades de liquidez, con un máximo de 60.000€ en una o varias operaciones. 	Hasta el 100% del proyecto de inversión más IVA. Máximo 10 MM € por cliente, en una o varias operaciones.	Hasta el 100% del importe de la factura.
PLAZOS DE AMORTIZACIÓN Y CARENIA (en años)	<ul style="list-style-type: none"> 1, 2, 3, 5, 7 o 10 años sin o con un año de carencia. 12, 15 o 20 años sin o con dos años de carencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Tramo A: aval 100% SGR. 1, 2, 3, 5, 7 o 10 años sin o con 1 año de carencia. 12 o 15 años sin o con 2 años de carencia. Tramo B: aval 50% SGR (solo liquidez). 1, 2 o 3 años sin o con carencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 1, 2, 3, 5, 7 o 10 años sin o con un año de carencia. 12, 15 o 20 años sin o con dos años de carencia. 	Hasta 180 días.